

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXVII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado.)
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 150.—Al f. de seis y siete se publicarán, o no, a juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICADOS.—De dos a cien pesetas línea, a juicio del Director.

N.º 16.908

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Sábado 30 de Enero 1915

TALLERES: Pao Seco de Lucena, 11

Por los niños pobres

Tres hombres honorables y conocidos médicos de Granada, los señores Velázquez de Castro, Simancas Seán y Peinado, se han dirigido al Gobernador civil, como presidente de la Junta de protección a la Infancia, en súplica de que se digna establecer en esta capital, los desayunos escolares para los niños pobres.

La idea es simpática, humanitaria, verdaderamente hermosa. ¿La veremos realizada? ¿Será una de tantas iniciativas felices como en esta tierra se malogran?

Hoy hace dos años, precisamente, que se inauguraron dos cantinas escolares en los barrios de San Cecilio y de San Andrés. ¿Continúan? ¿Engendrán otras, como era de esperar? Nada de esto.

Aquellas cantinas escolares murieron a poco de nacer, porque les faltó la subvención del Estado, porque les faltó la subvención del Ayuntamiento y porque les faltó la ayuda de los particulares que, egoístas y torpes, las dejaron pecer.

Sin los donativos del público—dijimos en aquella fecha—no arrugarán entre nosotros las cantinas escolares, como no hubieran arraigado en todas las grandes poblaciones que hoy se enorgullecen con tenerlas implantadas en cada una de sus escuelas.

Faltaron esos donativos, que son el elemento principalísimo en el desarrollo y en el apogeo de estas humanitarias instituciones, y nos quedamos sin cantinas escolares y así vivimos.

No queremos poner un comentario duro a este hecho, que la inconsciencia y la tacañería y el desamor a los humildes originaron. Ya ha pasado y solo debemos pensar hoy, en que la idea de establecer los desayunos escolares alcancé más suerte y quede definitivamente incorporado a nuestras costumbres. ¿Quién sabe si, al fin, vendrá el recordamiento y al correr de los días, los niños pobres de las escuelas públicas de Granada tendrán, gracias a la caridad privada, la alimentación necesaria!

El medio que proponen los señores médicos arriba citados, para llegar al establecimiento de los desayunos escolares es bien sencillo y creemos responderá a un detenido estudio sobre la materia. *El dinero—dicen—podría ser facilitado por los niños ricos, (llamamos ricos a los que realmente lo son y a los de la clase media) quienes con un donativo de diez céntimos semanales sostendrían una institución tan beneficiosa.*

Diez céntimos semanales! Con esa cantidad insignificante, los niños pobres, los niños que no pueden bocado algunos días, los niños que en vez de ir a la escuela tienen que implorar la caridad pública por no morir de hambre, esos niños tendrán nutritivo desayuno. Para ellos amanecerá Dios todos los días.

¿Habrá padres de familia que esa limosna tan pequeña se atreva a negarla? ¿Habrá quien, tan insensato y tan mezquino, no haga que sus hijos, criados en la opulencia o sin haber conocido nunca lo que es la miseria y lo que es el hambre, lleven todas las semanas los diez céntimos que se les pidan para obra tan hermosa en favor de sus semejantes? ¿Habrá quien este deber de conciencia no cumpla?

Si tal aconteciera; si el fracaso de los desayunos escolares presenciáramos; si esta noble y generosa idea no se realizara por falta de medios económicos, habría que decir que los sentimientos caritativos huyeron de nuestros corazones y que para los niños pobres no teníamos ni el más ligero respeto, ni el amor ninguno, absolutamente ninguno.

Y tendríamos que condenar también nuestra torpeza, nuestra miopía intelectual. Pues qué go que queremos sociedades fuertes y sanas para el día de mañana? ¿No queremos generaciones honradas? ¿No queremos hombres respetuosos para la propiedad y las personas? ¿No aspiramos a conseguir todo esto?

A eso se aspira y eso queremos, pero si empezamos por preparar una generación de hambrientos;

si empezamos por consentir que la falta de alimentación haga de los niños pobres seres anémicos, enclenques, tuberculosos, inútiles para las grandes luchas de la vida; si empezamos por retirarlos de la escuela, donde se instruyan y eduquen, ya que fuera de la escuela tienen que buscar el pan con que sustentarse; si empezamos por impedir la verdadera aproximación de clases, tan necesaria, para que los niños ricos comprendan las miserias y necesidades de los pobres y se enseñen a corregirlas; si por todo esto se empieza, ni tendremos sociedades fuertes y sanas, ni respetuosos, ni honrados. Nuestra torpeza y nuestra miopía intelectual, quedan bien al descubierto por ese camino.

De desear es, pues, que el Gobernador civil gestione la implantación de los desayunos escolares y que la obra no sufra el triste desamparo que aquella otra, a que al principio de este artículo nos referimos, ha sufrido.

El bien sería para todos.

si empezamos por consentir que la falta de alimentación haga de los niños pobres seres anémicos, enclenques, tuberculosos, inútiles para las grandes luchas de la vida; si empezamos por retirarlos de la escuela, donde se instruyan y eduquen, ya que fuera de la escuela tienen que buscar el pan con que sustentarse; si empezamos por impedir la verdadera aproximación de clases, tan necesaria, para que los niños ricos comprendan las miserias y necesidades de los pobres y se enseñen a corregirlas; si por todo esto se empieza, ni tendremos sociedades fuertes y sanas, ni respetuosos, ni honrados. Nuestra torpeza y nuestra miopía intelectual, quedan bien al descubierto por ese camino.

De desear es, pues, que el Gobernador civil gestione la implantación de los desayunos escolares y que la obra no sufra el triste desamparo que aquella otra, a que al principio de este artículo nos referimos, ha sufrido.

El bien sería para todos.

alguna forma de que tenga más garantía la conservación y la restauración de la Alhambra de Granada.

Para que decir, señores diputados, que hace diez años no se ha efectuado absolutamente ninguna obra de restauración? Y hay sitios, como la Torre de las Damas, una de las partes más interesantes del alcázar alhambrense, que hace diez años fué, por decirlo así, descubierto y permanece sin que en ella se haya hecho absolutamente nada. Y como esa torre de las Damas citaria, señor ministro, las siguientes partes del monumento que están pendientes de restauración que no han sido nunca tocados los diez años que lleva últimamente actuando el Patronato: La Sala de la Barca, La Mezquita del Palacio.

Todas estas partes del monumento están pendientes de restauración; en algunas de ellas sucede, señores diputados, lo que en la Sala de la Barca. Yo recuerdo que hace veinte y tantos años, así era yo niño, vivía en Granada y pasaba el verano en la vege, y todavía recuerdo el efecto que produjo una mañana la noticia extendida rápidamente por toda la vege, de que la Alhambra estaba ardiendo; yo recuerdo perfectamente la ansiedad con que todos mirábamos a la Alhambra, para apreciar por el humo los destrozos que causaba el siniestro, y recuerdo cómo aquellos pobres labriegos, aun desconociendo casi todos ellos la Alhambra, comprendían la importancia que aquel monumento tiene por aquel infujo que las grandes obras producen en ignorantes y sabios; aquellos labriegos comprendían que una gran catástrofe se cernía sobre la Alhambra, y una grave responsabilidad para los encargados, responsabilidad que si aquel incendio terminaba con la Alhambra sería grandísima para todos, porque acusaría en todos un abandono indisculpable siempre, pero mayor ahora que se conoce perfectamente el valor de la Alhambra.

Yo, señor ministro, no quiero hablar más de este punto, creo que con las palabras que acabo de pronunciar se habrá convencido la Cámara, y el señor Conde de Esteban Gollantes, además de con los datos que he procurado facilitar a S. S. de la necesidad inmediata que hay de variar a forma en que está constituido el Patronato de la Alhambra, de detener todas las expropiaciones que está entabladas, que tienen por objeto distraer indebidamente la subvención que las Cortes han dado para la Alhambra, y dedicar ese dinero, ante todo, a la conservación de aquel hermoso monumento, a asegurar la vida de lo que hoy existe, y después a restaurar aquellas partes del mismo que lo necesitan; porque el techo de la Sala de la Barca a que antes me referí, que ardió en aquella noche, aquel techo está hace veinte y tantos años sin restaurar; se hizo el proyecto, el proyecto vino a Madrid, fué aprobado, hay dinero, y sin embargo, cuando los asistimos y vamos con frecuencia a Granada, al entrar en el Salón de Embajadores, cuyo hermoso vestíbulo forma la Sala de la Barca, contemplamos con sentimiento el entramado del techo sin cubrir, a pesar de existir dinero, y el proyecto para la restauración. Comprenderá el señor ministro de Instrucción, que esa falta de restauración, conocido como se conoce cómo era el anterior techo, y existiendo los elementos que hoy existen, es una verdadera vergüenza, y antes de dedicar el dinero a comprar casas particulares, debe dedicarse a borrar esa vergüenza existente en la Alhambra que nos deshonra a los ojos de cuantos la visitan, y ven que en un período de veinte años, no se ha restaurado lo que destruyó el incendio.

La obra de conservación y restauración exige, pues, asegurar lo existente, y esto es de tal punto necesario, que a ello debe dedicarse la primera iniciativa del señor ministro, porque constituye una vergüenza indiscutible que en esta época de atonía y decadencia en que nos encontramos, y que seamos incapaces de construir esas bellas obras que ha construido la humanidad en momentos de poderío o de gran sensibilidad artística, nosotros, incapaces de crearlas, no sepamos siquiera conservar esas grandes obras orgullo de la patria, que nos legaron nuestros antepasados.

El señor Presidente: Tienen pedida la palabra sobre este asunto los señores Soriano y Rivas Santiago; si el señor ministro de Instrucción no tiene inconveniente, podrían usar de la palabra, y luego S. S. contestar a todos.

El señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes (conde de Esteban Gollantes): Por mi parte no hay inconveniente.

El señor Presidente: El señor Soriano tiene la palabra.

El señor Soriano: Yo había pedido la palabra, señores diputados, con motivo de algunas que ha pronunciado mi estimado amigo particular el señor Igual, que no es ciertamente la vez primera en que S. S. y yo coincidimos para reclamar ante la Cámara, ante el ministro de Instrucción pública, protección para las obras de

arte que aún atesora España. Bien recordará S. S. que en el famoso asunto del cuadro de Van der Goes juntos estuvimos, con el señor Burell, para hacer la reclamación; pero es que las peticiones de S. S., con ser tan justas y tan legítimas, coinciden con un propósito mío, porque mis amigos de Granada, en cuya ciudad he residido bastante tiempo, me interesaban que uniera mis manifestaciones a las de S. S. respecto del estado actual de la Alhambra, de su restauración, tanto en el sentido oficial y administrativo, como en el artístico, porque hay que establecer una diferencia esencial, esencialísima. En primer término, claro está que conservar la Alhambra, como conservar el Museo del Prado, es tanto como conservar la nacionalidad española. El día en que, por un azar del infortunio, se perdiera una provincia española, ello sería lamentable; pero el día en que desapareciera el Museo del Prado o la Alhambra, parecería que el alma española había desaparecido también para siempre.

Es, pues, una obligación de los Gobiernos la conservación de un monumento que va unido a lo más glorioso, artístico e históricamente, de España, señor ministro. Tiene su señoría perfecto derecho a exigir al Estado grandes responsabilidades por el abandono en que ha permanecido la Alhambra. El señor Rivas, que aquí está, como yo, hemos contemplado hace algunos años, porque ya, si no tan antiguos como el señor ministro de Instrucción pública, no vamos siendo tan jóvenes como quisieramos (El señor Rivas Santiago): Desgraciadamente, hemos contemplado una Alhambra antigua, abandonada por completo, donde los techos se caían, donde amenazaban ruina los más bellos ajimeces, y donde todo el magnífico esplendor de la civilización árabe era presa de las telarañas y de las alambrias nocturnas, que hacen de los edificios su presa; pero luego hemos contemplado, he contemplado yo, como extraño e injustificado tránsito de aquella Alhambra desvencijada, una Alhambra (yo es verdad, señor Igual?) excesivamente nueva y modernista. Y he aquí el punto sobre el que quiero dirigirme al señor ministro de Instrucción pública, porque yo entiendo que en las restauraciones artísticas es obligación de toda persona de buen gusto (naturalmente que el señor ministro de Instrucción pública y de Bellas Artes las resume todas y es el primero en mantenerlas) que aquello que pertenece a las ruinas y al pasado se conserve con la pátina, con la climática de los siglos, y hacerlo desaparecer—vulgar parlante de las organizaciones oficiales—es tanto como arrebatarle su alma y su espíritu, porque al lado de la Alhambra antigua, con sus lugares reconocidos, con sus azulejos renegados por el tiempo, con sus rinceos y sus jardines, una Alhambra pintada y que de no recordarlo, pudiera ser de horechería, a mí no me parece bien, estimando en mucho la obra que haya podido hacer el artífice encargado de restaurarla.

Yo hace algunos meses, viajando por Italia, visitaba Pompeya, y no creáis, señores diputados, que es tan inútil hablar en el Parlamento de estas cosas, porque el Gobierno italiano estima que las obras artísticas de Italia son una fuente de ingresos, aparte de la gloria nacional, mucho más interesante que otras varias, y hemos de pensar en España, ya que va desapareciendo todo, que lo único que conservamos es también una fuente de ingresos y de riqueza. Pues bien, el Gobierno italiano, desechando la restauración que antiguamente se hacía en Pompeya, en los tiempos clásicos, desde la época de Carlos III hasta los años 70 u 80, opta hoy por una restauración en Pompeya completamente distinta, es decir que, en vez de hacer que desaparecieran los restos de los antiguos, que pudieran entorpecer hasta el tránsito por las vías romanas, conserva hasta los más menudos detalles, porque son los que conservan el carácter, el cachet, hasta el punto de que los cadáveres y los momias encontradas en Pompeya, que antes se llevaban al Museo de Nápoles, ahora se conservan en el propio sitio donde se hallaron. Y esto es lo que yo reclamo de la Alhambra; porque está bien que se sostengan los techos y se destinen cantidades para restaurar los ajimeces y los azulejos, y las bóvedas, pero no que, por un deseo prematuro de restauración, que es la vulgarización de la ordinaria histórica, se pueda convertir la Alhambra en una horechería, como esos pabellones que imitan el arte árabe y que se presentan en exposiciones como la de Londres.

En tal sentido es en el que hago esta reclamación. No estoy conforme en absoluto con la orientación artística que se da a la restauración de la Alhambra, como lo estoy, y seguramente lo está el señor Rivas, en que todo el dinero que el Estado dedique a eso me parece poco. Es esta ya una cuestión de matiz artístico; pero entiendo que la obra de un restaurador

hábil, que quiera conservar el carácter de la Alhambra, está en respetar todo lo que queda de ella, nada más que en sostenerlo por los mil procedimientos que hoy existen en arquitectura. Que lo que se vaya a caer, no se caiga; pero no poner encima de lo antiguo cosas modernas, que le quitan todo su carácter y toda su poesía. En esto creo que estamos conformes el señor Igual y yo.

Y ahora, si me lo permite el señor ministro de Instrucción pública, le diré—hablando de antigüedades ya comprendrá S. S. que S. S., que es maestro en ellas, puede iluminarnos también sobre ellas—que así como respecto de la Alhambra he dicho que quitarle la pátina del tiempo y ponerle nuevos chafarrinones es arrebatarle el alma, lo mismo digo en el orden de la vida humana, en que esto es general, y puede S. S. evitarlo también si quiere. (Risas).

Y ya que estoy en pie, quería dirigir varias preguntas al señor ministro de la Gobernación y algunas otras al señor Presidente del Consejo, si el señor Presidente de la Cámara me lo permite.

El señor Presidente: Si a S. S. le parece, luego que se termine este asunto, acerca del cual tienen pedida la palabra otros señores diputados, se le concederá a S. S. para hacer las preguntas que tenga a bien.

El señor Soriano: Estoy a las órdenes del señor Presidente.

El señor Presidente: El señor Rivas tiene la palabra.

El señor Rivas Santiago: Señores diputados, sabéis que soy siempre muy parco en abusar de la bondad del Congreso; pero he tenido que pedir la palabra en vista de las manifestaciones hechas por el señor Igual mi buen amigo, y al hacer uso de ella, lo hago también en nombre de mis compañeros los diputados señores Morote y Montes Jovellar, que han oído, no sin asombro como yo, las afirmaciones del señor Igual. Ha dicho el señor Igual cosas, que en realidad responden a la exactitud, y que además es muy útil que las sepa el país; pero permítame S. S. que le diga que hay algo en lo que no está ajustado a la realidad.

En la Alhambra, que a todos interesa por igual, pero que seguramente nos interesa más a los granadinos, porque en Granada hemos nacido, allí nos hemos criado y hemos admirado sus grandes monumentos artísticos e históricos. (El señor Igual: Sabe S. S. que aunque no soy granadino he vivido mucho tiempo allí.—El señor Soriano: La Alhambra es de todo el mundo. ¿También va a ser un distrito electoral?), y en su restauración ha habido, digámoslo así, un régimen dividido en tres etapas. En la primera etapa, que fué de un solo restaurador, el señor don Rafael Contreras, de memoria seguramente gloriosa y grata para Granada, se dedicó exclusivamente a la restauración de la Alhambra, ocurriendo algo de lo que ha dicho el señor Soriano, es decir, que dicho señor se encaminó a restaurar sobre lo antiguo, sin cuidarse de conservar el carácter histórico del monumento, que es lo más principal e importante y lo primero que había que cuidar. Vino después continuando este mismo régimen, su hijo, don Mariano Contreras, y ya, por razones que no he de investigar ahora, fué menos cuidadoso en la custodia, inspección y restauración de aquellos tesoros artísticos, y en vista de que este sistema no daba resultado, el ministro de Instrucción pública, señor Cortezo, estableció otro, en virtud del cual se nombró un arquitecto restaurador, un conservador y un presidente de estos dos, que había de ser gran autoridad en materia de bellas artes, recaeando el nombramiento en don Manuel Gómez Moreno, una de las primeras autoridades en crítica histórica y artística que hay en España. Aquí es donde empieza la verdadera restauración de la Alhambra, porque la Alhambra, contra lo que el señor Igual decía, lo primero que necesitaba eran obras de cimentación, de aseguramiento del alcázar, porque estaba completamente minado y corroído en sus cimientos; y el arquitecto señor Cendoya, que formó parte de esa trilogía establecida por el ilustre señor Cortezo, ha realizado obra tan meritoria, útil y beneficiosa para el monumento, que gracias a ella el alcázar no se ha convertido en ruinas.

De modo que todo lo que se refiere a obras de cimentación, de desecamiento, porque estaba edificado sobre un plano húmedo, se le debe al señor Cendoya, y por consiguiente no hay justicia tampoco cuando se dice que la Alhambra ha estado abandonada en ese sentido. Claro que es obra de poco linamiento, que no sale a la vista; pero los que hemos tenido cuidado por vocación y por obligación de ver constantemente esa joya artística, y yo la visito una o dos veces todos los meses, hemos podido apreciar que la obra del señor Cendoya ha sido la más útil, la más positiva que se ha realizado allí.

Y en cuanto a las obras de restauración, no se ha atacado a nada de lo

EL PORVENIR

Toda persona cuidadosa de sus intereses, debe comprar el calzado en esta zapatería modelo. Solidez.—Elegancia.—Comodidad.—Baratura.—Especialidades, cuantas se deseen.

GRAN VÍA
Esquina a la calle de Almireros

antiguo, porque todo lo antiguo que da exactamente tal como estaba (El señor Soriano pide la palabra), y lo que se está haciendo es levantar las cubiertas de yeso y argamasa que se habían hecho sobre la construcción primitiva, y luego para formar el complemento de lo que falta, es decir, para que el monumento no quede completamente desarmado, lo que se ha hecho por los obreros de la Alhambra que trabajan en esta clase de arte primorosamente, es copiar exactamente lo antiguo y colocar lo moderno al lado, pero no dándole la pátina de la antigüedad que hablaba el señor Soriano, sino procurando que quede manifiesta y palpable la diferencia entre lo antiguo y lo que es la restauración.

Pero vamos a lo del Patronato, que en esto sí que estoy conforme con el Sr. Igual. El Sr. Bergamín estableció el Patronato de la Alhambra, y en mi concepto cometió una equivocación al abordar el problema; nombró para presidirlo a persona tan respetable, de honorabilidad tan manifiesta, de prestigios artísticos tan conocidos como el señor Osma; pero se constituyó el Patronato integrándolo con personalidades granadinas y madrileñas. Se nombró a don Elías Termo, gran crítico de arte; de mucha autoridad, pero que reside en Madrid; se nombró al señor Gómez Moreno, hijo, catedrático de la Universidad Central, que no puede estar en Granada para cuidar de lo que se refiere al monumento, y se completó el Patronato con personas dignísimas y técnicas residentes en Granada. ¿Y qué ocurrió? Pues que el señor Osma no va apenas a Granada; sólo dos veces ha ido, y sólo esas dos veces se ha reunido el Patronato, y por otra parte los individuos que lo forman residentes en Granada no se consideran con autoridad para convocar a los que están en Madrid, quienes por atender aquí a otras obligaciones no pueden cumplir las que allí les impone el pertenecer al Patronato. Y así se ha dado el caso, como recordaba muy bien el señor Igual, de que haya transcurrido el año 1914 sin que se haya invertido una sola peseta de las consignadas para la restauración de la Alhambra.

Hace algún tiempo me había yo acercado al señor Bergamín y le había anunciado que le haría una interposición sobre este asunto, y la hubiera explicado, en efecto, si el señor Bergamín no hubiera sido sustituido en el desempeño de la cartera de Instrucción pública y Bellas Artes por el señor conde de Esteban Gollantes.

Porque, señores diputados, es inútil todo lo que se quiera hacer en la Alhambra sobre la base del Patronato, y esta es una observación que he tenido ocasión de hacer sobre la realidad, porque además de las obligaciones que me impone el representar en Cortes aquella provincia tan querida, he tenido siempre y tengo una admiración, un amor extraordinario por la Alhambra. Hay que establecer un régimen en virtud del cual haya un arquitecto, en mi concepto sólo debe haber uno, que se dedique a hacer planos y proyectos de restauración y aseguramiento de los alcázares y de las torres, que tanto valor artístico tienen; que haya una parte administrativa compuesta de un contable y un pagador, y que para examinar los planos y los proyectos que el arquitecto presente, se constituya en Madrid una Junta, que aquí reside, constituida por los arquitectos más distinguidos y que más conocimiento hayan demostrado en el arte árabe, por las autoridades más esclarecidas en la crítica de arte, presididos por el director de la Academia de San Fernando. Esa Junta debe examinar los proyectos y planos que el arquitecto envíe, y una vez aprobados, encargar la ejecución con plena y absoluta libertad; claro es que reservándose esta Junta el derecho de mandar un delegado de su seno para que pueda en momento dado inspeccionar si el arquitecto cumple con su deber, si responde a las indicaciones, consejos o inspiraciones de la Junta o si, por el contrario, no realiza los proyectos en condiciones que respondan a la conservación del monumento artístico. Mientras no se haga eso, mi opinión, muy modesta y humilde, pero que creo ajustada a la realidad, es que la Alhambra estará pasando por una serie de supeditados difíciles y peligrosos, y unas veces porque hemos creído que se derrumbaba y otras veces porque la restauración no se dirige en el sentido que debía dirigirse, resultará que ese monumento tan rico, tan preciado, tan hermoso, tan admirado por todo el mundo podrá llegar día en que pierda hasta su carácter primitivo.

Respecto a esa fuente de ingresos

S. Jerónimo JOYERIA DE MODA

LA CORDOBESA

Reyes Católicos, 12

Especialidad en Calzados a la medida. Precios y calidad, mejores que nadie.

de que hablaba el señor Igual, debe decir que no es tan grande como su señoría ha manifestado, porque ningún año he pasado el ingreso de 24.000 pesetas...

La labor del Patronato, repito, se ha reducido exclusivamente a reunir los dos veces bajo la presidencia del señor Ossa...

Ya que estoy en el uso de la palabra he de decir a S. S. que no hea mucho tuva el gusto de visitar las ruinas del teatro romano en Mérida...

No tengo más que decir, sino anunciar a S. S. que si en breve tiempo no se p remedio a lo que estimo deficiencia extraordinaria en la conservación de la Alhambra...

El señor Presidente: Tiene la palabra el señor Burgos Careaga sobre este asunto.

El señor Burgos Careaga: No interviendría en este debate iniciado por el señor Igual si la representación que estimo como diputado por la circunscripción de Granada no creyese que me obliga a hacer más íntegramente las palabras pronunciadas con gran autoridad y conocimiento de la materia por los señores diputados que me han procedido en el uso de ella.

Por lo demás, yo sólo he de decir que me propongo formular este ruego con anterioridad a que lo anuncie al señor Igual; esperaba, sin embargo, que el señor ministro de Instrucción pública estuviese impuesto con más detenimiento de esta cuestión para poder llegar a una solución práctica.

Estimo que el Patronato está formado por personas dignísimas, mercedoras de todo encomio, pero que no resuelven las dificultades que son un verdadero obstáculo para que con la rapidez debida se hagan los proyectos de reparación que son indispensables en la Alhambra.

Y he de decir lo dicho por el señor Rivas de reiterar estos ruegos a fin de llegar a una solución en plazo breve, doy por terminada mi intervención, que era innecesaria, como ya digo, desde el momento mismo en que con tanta autoridad y tan perfectamente han hecho este ruego los señores Igual, Soriano y mi amigo particular y muy querido don Natalio Rivas.

Sólo me resta dar las gracias a todos, porque si bien es verdad que la Alhambra es un monumento nacional y que todos como españoles lo admiramos en lo mucho que vale, no lo es menos que más principalmente afecta a Granada, la ciudad imponente que encierra en su seno ese tesoro, y yo, que me honro en representarla especialmente, creo un deber inexcusable forzando mi modesta personalidad a proceder que he de sentir por el interés y el amor con que por todos mis dignos compañeros de esta Cámara se la han galardonado.

El señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes (Conde de Esteban Collantes): Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene su señoría.

teban Collantes): No os ocultaré, señores diputados, el profundo sentimiento de amargura que han dejado en mi ánimo las observaciones hechas y las censuras dirigidas en otros casos desde distintos lados de la Cámara. El señor Igual, con un conocimiento perfecto de la materia, que yo no he podido adquirir porque yo no he ocupado en este asunto...

Como S. S. mismo reconozca tengo una gran afición por las antigüedades, estoy muy de acuerdo con su señoría en que hay que conservarlas con todo su carácter, y por mi parte desde el Ministerio y desde mi modesta esfera particular cuando salga del Ministerio, he de dedicar todos mis desvelos para que en la Alhambra, si no pueden llevarse las momias, como S. S. ha visto recientemente con relación a Pompeya, ya que no pueda yo llevar las momias, he de procurar por todos los medios que me sean posibles que desaparezcan los momios. (Risas.)

La discusión de esta tarde, señores diputados, como habréis todos podido observar, ha demostrado una cosa que era evidente: el profundo amor que todos, absolutamente todos, tenemos por la Alhambra, porque al fin y al cabo ella representa, no sólo en el arte, sino en la tradición histórica, algo de que no podemos en manera alguna despojarnos, porque como decía muy bien el señor Soriano, si una provincia se perdiera sería lamentable, pero si se perdiera la Alhambra sería insustituible; por consiguiente, todos, absolutamente todos, hemos de poner nuestro esfuerzo para que ese verdadero prodigio del arte árabe se conserve. ¿Cómo se ha de conservar? Ahí entran ya los diferentes criterios, porque si yo quisiera hacer alarde de erudición a precio reducido, de esa que cualquier manual de enciclopedia nos proporciona, yo diría que desde el tiempo de los Reyes Católicos ha habido diversos sistemas, diversos pareceres, diversos criterios para ver cómo se consolidaba, cómo se conservaba ese monumento que todos hemos reconocido que es una verdadera maravilla. Ha habido época en que se ha preferido darle el carácter puramente árabe; otra, a partir del siglo XVII, en que se procuró darle cierta tendencia del renacimiento, pero esto nos llevaría a una discusión muy extensa que en este momento no es oportuna.

Y ya, viniendo a los momentos actuales, no puede negarse que el problema debe de encajar grandes dificultades, porque el Estado se viene ocupando en todo tiempo con gran asiduidad de este asunto. Pues qué, no ha habido en el espacio de un año, no ya de dos o tres años, cambios completos de organización por suponer, como ahora se supone, que el Patronato actual no responde a sus fines? ¿No se han ido modificando todas las entidades, todos los organismos que se habían creado precisamente para conservar ese monumento? Pues qué, el señor Cortezo hace poco tiempo, me parece que fué el año 1905, no constituyó una Comisión especial de conservación de la Alhambra con lo que vino a probar, como han probado todos los ministros que han pasado por ahí, su interés porque ese monumento se conservase? (El señor Rivas Santiago: La única que ha realizado algo útil.) Pues esa es la dificultad para un ministro, porque después de esa, que por lo visto era la más útil, se dió también una consignación y hasta se formó una especie de organismo que se llamaba Patronato de Amigos de la Alhambra. (El señor Rivas Santiago: Que no llegó a organizarse.) Pero el señor López Muñoz lo acordó. (El señor Rivas Santiago: Se dió la disposición, pero no se organizó.) Pues ahí está la dificultad, señores, es que una vez cuando un ministro decreta una organización, no llega a organizarse y otras veces cuando se organiza, resulta que no obedece al criterio del ministro.

Comprendan los señores Diputados que es muy difícil y la prueba es la dificultad en que ahora estamos. En la actualidad, el Patronato, basta con decir la notoria capacidad, competencia y celo del señor Ossa... (El señor Rivas Santiago: Indiscutible.) ¿Pues puede hacer más un Gobierno que llevar a persona tan notoriamente capacitada, de celo tan reconocido? ¿Qué ha pasado? Que parece ser que esa reorganización es defectuosa también. (El señor Rivas Santiago: No sólo es defectuosa, es que no se renueva, que no actúa.) ¿No nos ha señalado, no es el señor Soriano... (El señor Soriano: Yo no he señalado nada.) —El señor Rivas Santiago: Yo he sido quien se ha ocupado de eso) o uno de los señores Diputados ha sido quien ha recordado, los nombres de los individuos que componen el actual Patronato, de reconocida competencia? ¿Puede hacer más un Ministro que buscar por todos esos medios que se refieren ese afán, ese deseo que todos tenemos de que se conserve esa Alhambra? Pero lo que ocurre es que luego, aun para la misma conservación, dentro del mejor deseo, surgen distintos criterios, que dan lugar a censuras, inmotivadas a mi juicio, como las que aquí han salido de labios de un señor Diputado, hablando de desfiladeros a propósito de las expropiaciones. Hay quienes creen, a mi juicio con muchísima razón, que lo primero que

hace falta es asegurar la Alhambra. (El señor Rivas Santiago: Está asegurada ya.) Eso no lo sabemos. (El señor Rivas Santiago: Lo está.) Eso es lo que habrá que ver, porque para asegurar es por lo que ha habido que expropiar, según tengo entendido, en lo poco que yo he podido enterarme de estas cosas, como compró el señor Soriano, como compró el señor Soriano, como compró el señor Soriano...

En cuanto al señor don Natalio Rivas, he sido con cierto disgusto que parecía ponerse frente a mi apareando la representación de la Alhambra; una vez asegurada contra la ruina podrá procederse a la expropiación de aquellas fincas que están dentro del recinto de la Alhambra. En cuanto al señor don Natalio Rivas, he sido con cierto disgusto que parecía ponerse frente a mi apareando la representación de la Alhambra; una vez asegurada contra la ruina podrá procederse a la expropiación de aquellas fincas que están dentro del recinto de la Alhambra.

Respecto al Patronato ya sé que esto es de la iniciativa ministerial. El señor Ministro acaba de oír las quejas razonadas que hemos dado contra ese criterio estaba al de los que no querían asegurar tanto; sino hacer obras de reparación que hermoseasen el edificio y agradaran a la vista.

Ha habido, pues, distintos criterios. Yo lo que prometo a la Cámara y a los señores diputados, porque no se trata de un interés simplemente granadino, sino de un interés nacional, es ocuparme en este asunto con la detención que merece y tener en cuenta todas las elocuentes y oportunísimas observaciones que aquí se han hecho, ver si procede o no proceder a la reorganización del Patronato, y poner a contribución todo mi esfuerzo, todo mi celo, toda la energía que me queda, para que ese monumento, que es gloria de España, que recuerda los hechos más gloriosos de nuestra patria y de nuestra historia, por culpa de la generación presente no sufra el menor detrimento, lo cual no sería ya sólo lamentable, sino que constituiría una verdadera vergüenza nacional. Eso prometo y eso he de hacer.

El señor Igual: Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene su señoría.

El señor Igual: Agradezco al señor ministro de Instrucción pública sus atentas palabras, y conste que por mi parte no extraño que su señoría no conozca bien este asunto. Yo no he expresado una interpelación, he formulado un ruego, y sé que el señor ministro de Instrucción pública no tenía más antecedentes que algunas fotografías y datos que yo le he facilitado. Realmente, mi intervención ahora se reduce a dar la voz de alarma de lo que allí sucede. En síntesis la situación es, esta: hay cierta parte de la Alhambra que amenaza ruina. Yo tengo algunos conocimientos técnicos; pero aunque no los tuviera, bastarían las fotografías que he presentado a S. S. para reconocer los desplomes de parte del edificio, que abundan los tejados destruidos, porque no se reforman como es debido, que por falta de cristales en algunos sitios se filtran las aguas de lluvia en algunas salas, como por ejemplo, la de los Abencerrajes, destruyendo los alcazates, y que el abandono llega hasta el punto de haber telarañas en el artesonado. Esto basta para demostrar que ante todo hay que asegurar el monumento.

Es cierto que se han hecho obras de consolidación, obras que todos conocemos, que son familiares a cuantos se dedican a la lectura de revistas que tratan de estos asuntos; pero una especie de verdad que hay otras obras que requieren una subvención de relativa importancia como, por ejemplo, terminan en gran parte el palacio de Carlos V, que están destruyendo las lluvias, que hace muchísimo tiempo ha sido aspiración de Granada, y que sigue como estaba, en vez de emplear el dinero que debiera dedicarse a eso, a expropiar casas que no tienen absolutamente nada que ver con el palacio árabe, aunque estén situadas en el recinto de la Alhambra, pero que no importan ni tienen relación absoluta ninguna con las obras urgentes de la Alhambra; expropiaciones que son verdaderos negocios, que yo desde aquí denuncio a su señoría, porque hay casas que, por ejemplo, se compraron hace dos años por 30.000 pesetas y ahora se pretende que el Estado dé por ellas 48.000 pesetas. Es decir, que en cuestión de dos años, porque el Estado acepta este régimen de cosas, ha subido esa propiedad en un 57 por 100; siendo así que en el caso de que me refiero hace dos años se sacó a subasta pública, pudo el Estado adquirirla y no lo hizo, y al cabo de dos años, sin motivo que demuestre la necesidad de la expropiación, por capricho ministerial o del Patronato, se expropia la casa, constituyendo un negocio redondo para el propietario de la finca. Eso lo denuncio yo a su señoría.

Mientras los periódicos granadinos, el Centro de Artista, cuantas personalidades o entidades artísticas existen en Granada denuncian pública y privadamente que unas partes de la Alhambra amenazan ruinas y otras necesitan, no restauración en el sentido que se da a esta palabra de hacer nuevas construcciones sino que se haga de manera que los embates del tiempo no las destruyan; mientras eso se dice se dedica el dinero que podría emplearse en esto a pagar expropiaciones cuya urgen-

ESTE CHAMBARD es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 30 años, contra el estreñimiento, el empucho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

no está demostrada y se abandonó el principal.

En este sentido se encamina mi ruego al señor Ministro de Instrucción pública llamando la atención de su señoría para que ponga remedio a estas cosas: lo primero que hay que hacer es evitar la ruina de la Alhambra; una vez asegurada contra la ruina podrá procederse a la expropiación de aquellas fincas que están dentro del recinto de la Alhambra.

Respecto al Patronato ya sé que esto es de la iniciativa ministerial. El señor Ministro acaba de oír las quejas razonadas que hemos dado contra ese criterio estaba al de los que no querían asegurar tanto; sino hacer obras de reparación que hermoseasen el edificio y agradaran a la vista.

El señor Presidente: El señor Soriano tiene la palabra.

El señor Soriano: Voy a hacer uso de la palabra, señores diputados, muy brevemente, y a ello me obliga, en primer término, la exquisita cortesía con que el señor ministro de Instrucción pública ha acogido mis manifestaciones; pero yo creo que su señoría no tiene ciertamente motivos, ni siquiera la menor sombra de dudas, para suponer que al dirigirme yo a su señoría había de ser para molestarle. Al contrario; dije la otra tarde y repito hoy que en esta España, donde parece que los hombres están en general tan desacomodados de sus cargos y que a veces un ministro de Marina ejerce el Ministerio de Estado o un ministro de la Gobernación el Ministerio de Hacienda, era uno de los típicos y casi único caso en España en que el Negociado de Antigüedades estaba legítimamente confiado a su señoría. Esos los que quería decir, y eso era en elogio de la perspicacia del señor Presidente del Consejo de ministros.

Pero, en fin, dejando a un lado toda amabilidad parlamentaria, a la cual yo señoría fácilmente se condone, yo voy a recoger de la parte de ese debate que me interesa aquello que conmigo se relaciona, porque de los intereses del señor Rivas haya pretendido aquí ser el caparazón de la Alhambra; como quien dice, el Boschid parlamentario que viene a evocar los recuerdos de la Alhambra. En esa obra de entusiasmo por la Alhambra, creo que todos estamos a igual altura. Somos españoles, somos amantes del arte; ¿quién va a evitar que unos y otros deseemos que la Alhambra se conserve? (El señor Rivas: He dicho que la Alhambra es de España.) ¡Clare! No es del distrito de su señoría. (Risas.) Pero yo, al intervenir en este debate, que me parece de más alto interés que otros muchos que a todas horas aquí con gran prosopopeya retórica se plantean, dije que sólo quería intervenir con un propósito artístico, suponiendo que la restauración de la Alhambra no estaba ajustada a las modernas artes de la restauración, y haciendo todos los elogios, porque es amigo particular mío, que admito como arquitecto, al señor Cendoya.

Conforme con el señor Rivas en que ha hecho en la Alhambra lo que ningún otro había osado hacer; que la Alhambra estaba en ruina, que los techos se desvendaban, que las alcantarillas iban pudriendo lentamente aquel magnífico palacio, que los corredores se hundían y caían, y que las altas bóvedas se venían al suelo con crujidos siniestros en las nocturnas tristezas de aquel palacio maravilloso. Yo es lo que ha hecho el señor Cendoya: conservar la Alhambra, y en este sentido, mi elogio. Lo que yo decía es que, desde el punto de vista estrictamente artístico, yo no estaba en absoluto conforme con la orientación que ha dado el señor Cendoya a su obra: esto es ya una cuestión de criterio.

Digo esto, señores diputados, porque con motivo de la restauración del gusto, quiere hablar del mal gusto, tal vez debido a una organización administrativa poco amante del arte, que se viene ofreciendo en casi todos los monumentos nacionales. No habíamos de los desastrosos que el siglo XVIII hizo en el arte y el siglo XVII también; es que los modernos vandálicos, unos eclesiásticos y otros laicos, a todas horas, sin meditación alguna, convierten las catedrales en horchaterías y en bazares, las enjambelan con costras repugnantes, y la piedra angosta queda cubierta con colores y con estucos vergonzosos, continuando la obra vergonzosa que empezó en los antiguos tiempos con la mezquita de Córdoba y la profanación del Empe-

rador Carlos V, que en la misma Alhambra hizo un grandioso palacio, pero que aparece cual añadido exótico al lado del palacio árabe. Este verano contemplé el magnífico claustro de la catedral de Avila convertido en posada, y en estado tan repulsivo que he perdido el carácter que tenía. ¿No se puede poner remedio a esto? ¿Es que los cabildos, o los ministros, o las oficinas a quien corresponde este trabajo no han de orientarse en forma que se eviten esas constantes profanaciones al arte? Esta es mi queja. Pues bien; esto es lo que yo quería manifestar, y creo que este debate habrá de estimarlo el señor Cendoya como una consideración de amistad y no como una ofensa; son observaciones a cerca de una orientación que él ha seguido creyendo en su buen juicio que acertaba. Las restauraciones hoy, señor Rivas, no se hacen como pudiera intentar hacerlo en la Alhambra el señor Cendoya; ese es un sistema antiguo completamente distinto del que se utiliza hoy en todos los países del mundo que se ocupan de esto. Hoy ya no se restaura, hoy se conserva. ¿Qué diría S. S., por ejemplo, si en las ruinas de Pompeya se emplease el criterio que se quiere seguir en la Alhambra? ¿No desaparecería con ello el efecto artístico que produce una casa romana, el recuerdo que evoca en la mente aquel vestigio del pasado, si se convirtiese en un palacio o hotelito de verano? Perdería completamente todo su encanto. Y ¿que diría S. S. si mañana, siguiendo ese criterio, se restaura, por ejemplo, la catedral de Reims, destruida por los alemanes? ¿Sería la catedral de Reims anterior a la destrucción? No; sería otra cosa distinta, perdería su alma, su sagrado espíritu.

Pues esto es lo que yo pretendo. Eso es lo que se intenta que desaparezca de la Alhambra; y eso es lo que yo quiero que a todo trance se evite.

El señor Rivas Santiago: Pido la palabra para rectificar.

El señor Presidente: La tiene S. S. El señor Rivas Santiago: Cuatro palabras nada más para rectificar lo dicho por el señor ministro de Instrucción pública y contestar a mi amigo el señor Igual y a mi no menos amigo el señor Soriano.

Al señor ministro de Instrucción pública debo decirle que, en efecto, lo que se llama vulgarmente la Alhambra, aunque la Alhambra es un recinto muy extenso, el Alcazar, que es a lo que nos referimos y de lo que se está hablando hoy, está perfectamente asegurado. El Alcazar, con las obras de aseguramiento, con las de drenaje y con las de cimentación, ha quedado perfectamente asegurado, gracias a la acción del señor Cendoya, que ha empleado en estas obras mucho tiempo, y ha puesto a contribución todas sus grandes condiciones de arquitecto para realizar eso que yo considero perfecto, y no yo, porque no tengo autoridad para decirlo, sino las personas que son técnicas y competentes en la materia, la estiman así, habiendo arriesgado en ello hasta su reputación de carácter técnico, porque era tal el estado de los cimientos del Alcazar que constituía casi una temeridad el meterse en las obras que él emprendió para dar seguridad al edificio, y sin embargo, lo hizo porque esperaba, como al fin se realizó, que adquirirla la solidez que era necesaria.

De manera que, respecto de eso, puede estar el señor ministro de Instrucción pública tranquilo. No pasa igual con otras partes del recinto de la Alhambra, porque la Alhambra, como decía antes, es una colección de monumentos de los cuales el más gallardo, el principal, el más artístico y el más bello es el Alcazar, pero tiene torres como la de las Damas, como la de las Infantas, la de los Picos, la de los Púñales y otras, en algunas de las cuales hacen falta obras de aseguramiento.

Respecto a lo que citaba S. S. de la Sociedad de Amigos de la Alhambra, tengo que hacerme cargo principalmente de ello porque esa es una idea luminisísima, como todas las suyas, de mi querido jefe y maestro el señor Moret, de memoria agrada e inolvidable para mí.

El señor Moret, queriendo hacer en la Alhambra lo que existía en el museo del Louvre, pensó en la Sociedad de Amigos de la Alhambra, que no consistía en lo que muchos vulgarmente creen; sino en atraer a las personalidades más importantes del extranjero, sobre todo de los Estados de América, amantes del arte y sobradas de fortuna, para que, a cambio de tener un puesto distinguido en la institución y participación en algunas de las resoluciones que tuvieran relación con el monumento, aportaran sus capitales y sus donativos, como se hace en la Sociedad de Amigos del Louvre, que de seguro conoce su señoría perfectamente, y que gracias a ello han podido adquirirse para el museo del Louvre obras de arte, hacer restauraciones, y, en una palabra, llevar a cabo un mejoramiento de aquellos tesoros artísticos, que de otra suerte, y con el concurso del Estado, es posible que no se hubiera llegado a realizar.

Esta idea, que fué realmente felicísima, la recogió con mucho acierto mi querido amigo el señor López Muñoz, ministro de Instrucción pública. Pero aquí se detiene ya la acción de la Sociedad de Amigos de la Alhambra. Se publica el decreto, se hace la organización y ya no se vuelve a acordar nada más de lo que debiera ser la Sociedad de Amigos de la Alhambra. De manera que, no por culpa del señor ministro de Instrucción pública, sino porque vino el

cambio de política, aquello quedó sin efecto.

Esto es lo que yo quería manifestar al señor ministro de Instrucción pública.

En cuanto al señor Igual, debo decirle en punto a la cimentación del monumento, lo mismo que he manifestado al señor ministro de Instrucción pública; pero no crea S. S. que yo he querido atribuirle la representación exclusiva de la defensa de la Alhambra. La Alhambra, decía yo en una interrupción a mi amigo el señor Soriano, no es de ninguna personalidad, ni siquiera de una región ni provincia, es un monumento de España; y al que mere S. S. que llegue a un extremo más exagerado, que nunca lo sería, le diré que es de la humanidad, porque el arte no es español, ni francés, ni alemán, es del mundo, y por consiguiente, una joya artística tan hermosa, tan bella y tan admirada como la Alhambra, no pertenece ni aun siquiera a España.

Por consiguiente, ¿cómo quería su señoría que yo deseara poner en limitaciones al entusiasmo que su señoría sentía por dicho monumento? De ningún modo, y mucho menos tratándose de S. S. que, como decía muy bien, aunque no ha tenido la fortuna de nacer en Granada, ha tenido una serie de motivos y razones para vivir en la provincia, que le han hecho contemplar aquellas hermosuras incomparables, y que le han hecho ser acaso más entusiasta admirador que otros.

Pero debo ahora decir a su señoría respecto de las expropiaciones. Las primeras expropiaciones que se hicieron fueron muy buenas. En realidad, las fincas expropiadas eran de importancia muy pequeña. Si después, y este detalle lo conoce su señoría mejor que yo, en las últimas expropiaciones, como dice su señoría, se han pagado cantidades superiores al valor de las fincas, habrá sido porque no habría el medio legal, que hoy está en manos del Estado, para poder evitar estas codicias.

Hay una ley de Excoacciones artísticas, debida al ilustre ex ministro de Instrucción pública, señor Gimeno, que da una facilidad tan extraordinaria para la expropiación de esas fincas que tienen que ser expropiadas para beneficiar o asegurar los monumentos artísticos, que con su tramitación tan rápida, breve y sumaria, un ministro que esté dispuesto a cumplir la ley, en un plazo de unos meses expone las fincas en las mejores condiciones para el Estado, sin necesidad de someterse a ambiciones de codiciosos y logreros. Por consiguiente, digo a su señoría que el defecto estará en que no se ha encauzado bien lo que ha debido encauzarse, y es muy de lamentar.

Aprovecho esta ocasión para rogar al señor Ministro de Instrucción pública que tenga en cuenta esta razón, y no deje claro que no dejaré de hacerlo de utilizar la ley de Excoacciones artísticas para esta clase de fincas, pues de otra suerte se tropezará con los egoísmos de los propietarios y no podrá realizarse lo que es beneficio de las obras de arte pública. (El señor Soriano: ¿Cómo?)

El señor Soriano, mi querido amigo, me decía en una interrupción, que no sé si diría a la Cámara, que yo era el último abencerraje. Lo acepto con mucho gusto. Uno de los orgulllos más grandes que ostentaría yo en mi vida, sin ostentar ninguno, porque soy modesto, no por virtud sino por convicción y por temperamento, es el de haber nacido en las Alpujarras.

Cuando se me pregunta qué soy, no digo granadino ni siquiera español, siendo España para mí el más grande de los amores, sino alpujarrero. Por consiguiente, no había de reñir la cualidad de Abencerraje, y todavía voy más allá, porque más que el último Abencerraje, sería el último monfil.

Y respecto a que pudiera yo acaparar la representación de la Alhambra, ¿cómo había de intentar esto? Ya se lo he dicho al señor Igual, la Alhambra es de todos y más de persona como el señor Soriano que tienen cultura artística tan fina y tan indiscutible para recreo y para encantamiento de todos los que le escuchamos. Por consiguiente, no insistir su señoría en que yo soy un monopolizador y en que realizo el estanco de la admiración a la Alhambra.

Ahora le diré, y es lo último que tengo que manifestar, y siento tener que molestar tanto a la Cámara, que respecto a la restauración no nos hemos puesto de acuerdo S. S. y yo, a pesar de que nos ocupamos del asunto desde el mismo punto de vista.

Lo que ha hecho el señor Cendoya, después de las obras de cimentación, de drenaje y de aseguramiento del Alcazar, ha sido ir descubriendo todo aquello que por falta de conocimiento artístico, por la poca estimación que se hacía de esta obra de arte, muchos imprudentes habían puesto sobre ella, y ha ido descubriendo las rgamitas y yesos que cubrían la labor primitiva, y esto que ha deseado no lo ha restaurado. Ruego a su señoría que reconozca bien, porque su señoría ha visitado mucho el Alcazar, que lo que ha hecho no ha sido más que desacomodar y poner de relieve lo que era obra original, limpiándolo y cuidando perfectamente de que quede en el mismo estado en que se encontraba, sin necesidad de pinturas y afeamientos ni de otra cosa.

Ahora, lo ha hecho y es a lo que se refiere su señoría, es donde ha habido un trozo, un pedazo auténtico, conservarlo y limpiarlo cuidadosamente, y al lado, junto a él, hacer, no la imitación, sino la copia, porque los artífices que en la Alhambra se dedican a estos trabajos, han llegado a adquirir una idoneidad tan extraordinaria, que los hacen exactamente iguales, y lo que ha hecho el señor Cendoya, a pesar de que algu-

nos críticos de arte querían llevarlo por otro camino, ha sido no dar a esas partes nuevas la pátina de la antigüedad, sino dejarlas con su aspecto moderno para que se pueda comparar aquello que hicieron los artífices árabes con lo que los modernos han realizado.

Yo pienso lo mismo que S. S., que la restauración no debe alcanzarse nunca a reformar ni a modificar; la restauración debe ser la conservación, completa, absoluta de la obra de arte, tal como ella se ha manifestado a través del tiempo; pero tampoco puedo querer que donde falta un pedazo para completar una obra artística, se deje de realizar por procedimientos modernos, aunque sin darle la pátina de la antigüedad, a que me refería antes.

Y con esto termino, sintiendo mucho haber tenido que molestar a la Cámara.

Miscelánea La Cárcel se hunde

Los tristes hechos, la falta de realidad se impone y viene a dar la razón y a hacer buenos los fundados razonamientos por nosotros sostenidos y las duras quejas de la prensa local. Un día y otro hemos clamado contra ese padró de vergüenza y de ignominia que se llama Cárcel de Audiencia, y una vez y otra hemos sostenido la absoluta necesidad de que el vetusto y desatardado caserón de la calle de la Cárcel Baja por su horrorosa situación a Granada una horrible necrópolis, y aquellos de gradados que por infracciones de Código encuentran privados de libertad y por las condiciones del edificio careciendo de luz, de sol y de aire, también veían en peligro inminente de morir aplastados entre las ruinas de aquella viejísima cárcel que se mantiene en pie por un verdadero milagro de equilibrio.

A consecuencia del tenaz empeño que venimos haciendo, la Cárcel de Audiencia y de partido se encuentra en peligro inminente de ruina y amenaza desplomarse de un momento a otro, sepultando entre los escombros a los infelices reclusos, juntamente con los modestos empleados que allí conviven con los presos en cumplimiento de su deber.

Anteayer de la galería que da entrada a la enfermería, se ha desprendido del techo un témpano de yeso de más de un metro cuadrado, cayendo al descubriéndose las tejas de la chimenea y facilitando la evasión de los reclusos, no habiendo ocurrido desgracias por una verdadera casualidad.

Las goteras que existen en los dormitorios altos se han aumentado de tal modo, que las aguas llovedizas corren por el pavimento, habiéndose observado grietas y desniveles de importancia.

El local de las escuelas ha sido preciso cerrar, suspendiendo las clases por efecto del estado ruinoso que se encuentra, así como todo el edificio.

Así lo ha comunicado, ayer, el director de la prisión D. Roque Monasterio al Presidente de la Audiencia, en comunicación urgente, consignando que también lo ha participado al Alcaide y a la Diputación provincial la cual ha sido transcrita al Gobierno civil.

Nos encontramos, pues, ante el gravísimo problema de la Cárcel, agravado por la desidia y la pasividad de unos y de otros, en unos términos que ni admite dilación ni espera, cada vez que de un momento a otro, quizás hoy, puede hundirse la cárcel, proporcionando un día de luto a la capital.

¡Qué tremendas responsabilidades si esto ocurriera podríanse derivar, y cuantos remordimientos pesarían sobre las conciencias si esta desgracia sucediera.

El Director de la prisión consignando en su comunicación, que desea salvar su responsabilidad poniendo en conocimiento de las autoridades del estado peligrósimo del edificio, y nosotros, en cumplimiento de nuestro deber de cronistas granadinos, nos limitamos en el gravísimo caso presente, a repetir lo que hemos dicho del principio: ¡La Cárcel se hunde!

Esperamos resoluciones.

La cacería del Rey

Ayer llegó a Granada el jefe de la ronda especial de S. M., señor Marchero, e individuos de aquélla.

También llegaron dos automotores de la Ossa Real, que han de servir don Alfonso en la cacería regia de Trasmalva y Lóchar y en su viaje a esta capital.

Ayer marchó en su auto a León el gobernador civil señor Soler y Casajuan, con objeto de esperar hoy a las siete, en Ilora, si Monares, como es sabido llegará a dicha localidad procedente de Sevilla.

También marchó ayer a Trasmalva el oficial de Correos señor Zegarra, encargado del despacho de la línea regia.

Desde Santolá, a la una de la tarde nos encontramos en la Puerta Real, por mundo Domínguez, Torres Molinos y yo, en espera del tranvía de Sant-fé, que había de conducirnos a esta histórica ciudad, donde nos esperaban (o por lo menos nos otros lo creíamos así) dos cocheros del señor conde de Agrelé.

El tranvía sufrió un poco retraso a causa de un descarrilamiento ocurrido frente a la estación de Andaluces.

El trayecto desde Granada a Santafé lo hicimos sin contratiempo...

Llegamos a la ciudad, un día cuartel general de los Reyes Católicos...

Las calles de Santafé no tienen de calles más que el nombre y las casas...

Nos esperaba una agradable sorpresa. Los coches que el señor conde de Agrela...

Así es, que cuando Sus Majestades del látigo oyeron las dos, hora en que el traxia debió llegar...

Mientras el enigma de nuestro destino se descifra (que se descifrá) yo me distraigo...

Hasta este instante, cinco de la tarde, solo hemos dado con un cochero indigena...

Y hasta mañana. Veremos lo que sucede. —Alberto A. Cienfuegos. Desde Trasmulas (Por teléfono)

Apenas el administrador del conde de Agrela señor Bimbela...

—Se encuentra en Trasmulas para asistir a la cacería regis, el conde de Agrela...

—Ayer llegaron a la posesión del conde de Agrela doce automóviles de la Casa real.

—El Rey llegará hoy a las 7:30 a la estación de Ilor.

—El servicio de vigilancia lo prestan setenta guardias civiles al mando del capitán D. Rafael Aguirre.

—El de telégrafos y teléfonos está a cargo del jefe de la línea don Eduardo Iturriga.

Y el de Correos, bajo la dirección del señor Z'gri.

“Conservas Trevijano” Son preferidas a todas.

Sociedad Editorial de España Oficinas: Colegiata, 7 Casa del HERALDO DE MADRID

Crónica Religiosa

Santo del día.—Santa Martina. Liturgia.—La misa y oficio divino son de la dominica cuarta después de Epifanía...

Jubiloo de las 40 horas.—En San Cecilio. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se concluye a las cinco de la tarde.

Novena.—En la Catedral, Capilla Real, Nuestra Señora de las Angustias, Sagrada del Sagrado Corazón y en las Misericordias...

Misa de sábado en honor de la Virgen.—En el Seminario, a las siete. En la Catedral, a las siete y media.

Salve cantada.—En la Catedral ante el altar de Nuestra Señora de la Antigua, a las cuatro de la tarde.

Viñeta de la Corte de María.—Nuestra Señora de Belén, en San Juan de Dios.

Jubileo. Mañana habrá jubileo concedido en la iglesia de Carmelitas Calzadas, en sufragio del virtuoso sacerdote don Benito Ferré Solsona.

Cupon regalo. EL DEFENSOR DE GRANADA, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de esta capital puedan tener un grato recuerdo de este periódico...

Es decir, que entregando en esta Administración 3,95 pesetas, acompañadas de una fotografía y diez cupones...

—Ayer llegó el escopetero del Rey, Manolo. —Se encuentra en Trasmulas el fotógrafo del diario madrileño A. B. C.

—Ayer llegaron a la posesión del conde de Agrela doce automóviles de la Casa real.

—La balija regis, con correspondencia para S. M., se recibió anoche en Trasmulas.

—El Rey llegará hoy a las 7:30 a la estación de Ilor.

—El servicio de vigilancia lo prestan setenta guardias civiles al mando del capitán D. Rafael Aguirre.

—El de telégrafos y teléfonos está a cargo del jefe de la línea don Eduardo Iturriga.

Y el de Correos, bajo la dirección del señor Z'gri.

“Conservas Trevijano” Son preferidas a todas.

Sociedad Editorial de España Oficinas: Colegiata, 7 Casa del HERALDO DE MADRID

LOS CHANCLOS DE GOMA que uso son de la casa URRUTIA Reyes, 5, y Milagro, 5 GRANADA

Fábrica de lunas de espejo, gruesas de primera, superiores. Lunas biseladas, Lunas en blanco para escarpadores, vitrinas, tableros de muebles, bazares y demás usos...

EL REY DEL TOCADOR. Especialidad en aguas de Tocador, Kananga, Divina, Florida, Brisa de Montaña, extractos superfinos para el pañuelo, Lecciones y en toda clase de perfumes.

Maquinaria perfeccionada para molinos de aceite. PATENTADA EN TODOS LOS PAISES OLIVAREROS. Instalaciones para elaborar grandes y pequeñas cosechas...

“MEDICAL” Aviso a los compradores. Los ricos. Trajes interiores “Medical” no han sufrido alteración de precio a pesar de la gran alza que tienen las lanas Australia...

Sindicato de la Agrícola Granadina A LOS SOCIO DEL SINDICATO. Todos los señores Socios que tengan saldadas sus cuentas pueden retirar de los Almacenes del Sindicato...

SE TRASPASA. Por no poderlo atender su dueño, el merendero llamado EL PARAISO, situado en la entrada del camino de Genes...

Radiogramas, telegramas y teletogramas La guerra europea

Madrid 29 Los alemanes contra los aliados. Anuncio incumplido. El diario de París Le Temps dice, que el golpe de efecto que se anunciaba con motivo del cumpleaños del Kaiser...

Noticias francesas. El comunicado oficial dado hoy en París, a las tres de la tarde, está concebido en estos términos: «La jornada del día 28 sólo ha sido señalada por acciones locales...

Fuerzas alemanas. Los germanos cuentan en el Norte del Aisne, entre Soissons y Craonne, con numerosas fuerzas.

En los sectores de Yprés, Lens y Arras se han trabado combates de artillería, que a veces han sido bastante violentos.

En los sectores de Soissons, Craonne y Reims, no hay nada que señalar.

Entre Reims y Argona ha habido combates de artillería poco intensos.

Se ha confirmado, que el ataque alemán que rechazamos en Fontaine Madame la noche del 27 al 28, ha sido funestísimo para el enemigo.

Sobre los altos del Mosa y Weevre, la jornada ha sido de calma.

En los Vosgos, durante un duelo de artillería, nuestros cañones han apagado en varios puntos el fuego de cañones y ametralladoras enemigas.

En todas partes hemos consolidado nuestras posiciones sobre los terrenos conquistados el día veintinueve.

Operaciones moscovitas. Numerosas fuerzas rusas se aproximan a Pílkalen, punto situado a cincuenta kilómetros de Tilsitt.

También continúa el avance hacia el Norte, por el curso inferior del Vistula.

Sobre Thorn, marchan fuerzas que forman un núcleo de 800.000 hombres.

Al Sur de los Kárpats se están concentrando fuerzas austroalemanas.

Los daños de los alemanes. Dicen de San Petersburgo, que el Consejo de ministros ha acordado abrir un crédito de cincuenta millones de rublos, para indemnizar a los perjudicados por las invasiones de los alemanes en Polonia.

Los fabricantes, labradores, comerciantes, propietarios de inmuebles e industriales, recibirán socorros en armonía con sus pérdidas.

Se elevan a un millar las iglesias católicas que los alemanes han destruido en Polonia.

Madrid 29. Tienen confianza en conseguirlo. Informes rusos. En San Petersburgo se ha dado a la prensa el siguiente comunicado oficial: «Los combates continúan al Norte de Pílkalen-Gumbinen. Progresamos sobre ciertos puntos.

El día 27 los alemanes atacaron Nordesny Dalkhmen, siendo rechazados.

Sobre la orilla izquierda del Vistula, en la región de Borjímoff desalojamos a los alemanes de sus posiciones y rechazamos una ofensiva alemana cerca del pueblo de Woliaschidkewskia.

El día 28 continuaba el duelo de artillería, causando a los alemanes importantes pérdidas.

En Galicia conseguimos los días 26 y 27 importantes ventajas.

Al Suroeste del cuello de Doukka el enemigo se replegó a toda prisa, abandonando gran cantidad de municiones y material.

En Bakobina ha habido combates de artillería y escaramuzas sin importancia.

Austria y los Balcanes. Intento fracasado. Austria quería intentar con el concurso de los bávaros y prusianos, un nuevo esfuerzo contra los serbios, pero han fracasado tales propósitos.

Turquía en la guerra. Contra Egipto. Tres cuerpos de ejército turcos marchan contra Egipto.

Cincuenta mil soldados se encaminan hacia El Arisch.

Los restantes, por Akabis van en dirección a Suez.

Han aparecido en El Kalisch, cerca de Suez y del Canal, fuerzas de caballería.

Se cree, que la expedición marcha al fracaso.

Miscelánea de la guerra. Dinero para la guerra. L. Cámara de los diputados de Francia, después de una declaración del ministro de Hacienda, Ribot, que fué aplaudidísimo, votó un proyecto elevando a tres mil quinientos millones el límite de la emisión de bonos del Tesoro...

Los hijos de un ex ministro. El teniente Félix Chautemps, ex diputado por Saboya e hijo del ex ministro del mismo apellido, ha muerto en A'asia, en la región de Thenn, en el momento en que el batallón de cazadores, de que formaba parte, saltaba una posición enemiga.

Es el segundo hijo de Chautemps que ha muerto en la actual campaña.

El tercero fué herido gravemente y el cuarto presta servicio en el ejército.

Italia para el establecimiento del giro postal. Este servicio empezará el día 16 de Febrero y tendrá el límite de mil pesetas en cada envío.

Apróbatión difícil. El proyecto de escuadra, cuya rápida aprobación esperaba el Gobierno, encuentra más impugnadores, a medida que pasan los días.

Las minorías dieron su conformidad al deseo del señor Dato de facilitar la aprobación.

De aquí el que se creyera que se tardaría en aprobarlo dos días, puesto que nadie se proponía impedirlo, pero repentinamente surgen oradores de todos los lados de la Cámara, los cuales declaran que no quieren combatirlo, pero que invierten en sus discursos una o dos horas.

Información financiera BOLSA DE MADRID. Valores del Estado. Interior fin corriente, fin próximo, contado serie F, D, E, B, A, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z.

Banco de España, Español de Crédito, Banco Río de la Plata, Hipotecario, de Castilla, Hispano Americ, Altos Hornos, Explosivos, Tabacos, azúcares—Preferentes, Ordinarias, Cédulas, Obligaciones.

Cédulas Hipotec. 5 x 0,01, Idem del 4, Obligaciones azucareras.

BOLSA DE PARÍS. París a la vista, Franco, 100 20 100 20, Londres Libras, 25,16 25 13.

4 por 100 ext. español, 4 por 100 franc.

Las Cortes

Madrid 29. Cuando el Presidente declara abierta la sesión, la concurrencia de diputados es escisísima.

En el banco del Gobierno se encuentran los ministros de Fomento y Estado.

Apróbató el acta, el señor Morla se quejó de deficiencias que se advierten en la Memoria impresa por el Senado relativa a los riesgos del Alto Aragón.

El ministro de Estado anuncia la próxima presentación a las Cortes de un proyecto de ley referente al personal de su ministerio.

Se entra en el orden del día. Se admite como senador el aspirante por derecho propio, arzobispo de Valencia.

Se acuerda que mañana se reúnan las sesiones y se levanta la sesión.

desde hace tiempo sobre la gestión del director de Aduanas. Dice, que éste no sirve bien los intereses públicos...

Hace un llamamiento para que se fije la atención de todos en nuestra reconstitución naval. Rectifica también el ministro de Marina.

Con su proceder lesiona los intereses del comercio. Muchos artículos de tocador, sin perfumes, se afanan como perfumería...

La maquinaria de éstos—dice—es conocida por la mayoría de nuestros oficiales. El ideal del Gobierno no estriba en teneracorazados y sumergibles...

Ha modificado el arsenal caprichosamente y espero que se demuestre si es inocente o defraudador. Un cargamento de trigo de un millón de kilogramos...

Rectifica nuevamente el señor Maciá, quien entiende que no debía haber ministerios de Guerra y Marina, sino un sólo ministerio de Defensa nacional...

En un año se han incoado veintidós expedientes, de los cuales se han llevado al tribunal contencioso el 84 por 100...

Queda terminada la discusión de la totalidad del proyecto. Se suspende este debate. Se aprueban varios dictámenes sin interés y se levanta la sesión.

La cuestión política

Madrid 29

La crisis es un hecho

La brevedad de la sesión celebrada hoy por la Alta Cámara, dió motivo a que el salón de conferencias del Senado...

Los principales asuntos que han servido de tema a las conversaciones, han sido la dimisión del general Marina y el desarrollo de la anunciada interpelación sobre materias económicas.

Aunque el deseo del general Marina de abandonar el puesto, ha sido rectificado, puede asegurarse que el residente en Marruecos ha puesto el cargo a disposición del Gobierno.

Los usos que motivan la dimisión son puramente de orden civil. Obedecen a la adopción de determinadas disposiciones en el régimen aduanero de nuestra zona de influencia en África.

También se ha confirmado, que para resolver esta cuestión, el señor Dato irá a Sevilla, donde se entrevistará con el R-y, para desearle una solución satisfactoria para que el general Marina siga en el puesto que ocupa.

El torpedero tardó un cuarto de hora en resuendar la marcha. La operación, para conseguirlo, la dirigió el Rey.

Se han desbordado los ríos Carri y Lucus, inundándose Alcazarquivir y Lauceña. El reflujo de la barra ha ocasionado averías en el puente sobre el río.

Estas averías serán reparadas rápidamente. El general Marina telegrafía diciendo, que se ha recuperado el temporal en la zona de Tetuán.

Noticias de Barcelona

Madrid 29

Huelga general

Los delegados de las sociedades obreras cooperativas, han celebrado una reunión para tratar del problema de las subsistencias. Después de una larga discusión han acordado publicar un manifiesto...

A más del anterior, se publicará otro manifiesto, nada más que para Barcelona, convocando a un meeting monstre que se celebrará el día 7 de Febrero...

Los reunidos convinieron el nombramiento de una comisión que se encargue de poner en marcha estos acuerdos.

El gobernador ha denegado permiso para un meeting que querían celebrar los radicales en homenaje a Ferrer.

También ha prohibido actos de contraprotesta de los carlistas. Tampoco a autorizado un festival que se había organizado para recaudar fondos con destino a la Cruz Roja de Alemania.

Ha sido denunciado El Progreso, por publicar la convocatoria del meeting de los radicales en homenaje a Ferrer.

Varias noticias

Madrid 29

Información oficial

La Gaceta publica hoy el tratado para el arreglo de los conflictos entre España y los Estados Unidos.

También publica la convocatoria de oposiciones para proveer en propiedad plazas de profesora auxiliar de clases de Labores y Economía doméstica en varias Escuelas Normales de maestras.

Un despacho de Cádiz dice, que el vigía anunció que se divisaba un buque en peligro. Aseguró salir un práctico, encontrando imposibilitado en el faro de San Sebastián el bergantín Ernesto...

En una nueva salida, el temporal le alcanzó y le desarboló. Sus tripulantes, que son nueve, refieren horribles penalidades que han sufrido.

Ha fundado en Algeciras el crucero Reina Regente, conduciendo al almirante y Estado Mayor de la escuadra.

Embarcarán en el crucero Carlos V que se halla también en Algeciras.

Ante un crimen En una derruida fortaleza fantasma que hay en un monte de Grove, se ha encontrado un esqueleto humano completo...

Los médicos que han reconocido el esqueleto dicen que se debe tratar de un crimen cometido hace un año en una persona de veintiseis o treinta años.

El parietal del lado izquierdo presenta una gran fractura.

La situación en Méjico El presidente de la república Carze, ha marchado a Cuernavaca, donde se establecerá la nueva capital de la nación.

Las fuerzas de los generales Villa y Zapata, están evacuando la capital de Méjico.

Se cree que el ejército de Carranza, que está actualmente a las puertas de la población, entrará muy pronto en ella.

El proyecto de escuadra Se entra en el orden del día, continuando la discusión del proyecto de escuadra.

Rectifica el señor Maciá. Esaltese éste la eficacia de los submarinos para la defensa de las costas, servicio en que superan a los acorazados.

El Rey a Sevilla Accidente en el río Procedente del coto de Oñana, el Rey llegó hoy a Sevilla.

El viaje del torpedero que conduca a S. M. se retrasó por cancelar la embarcación en el Guadalquivir.

A pesar de la crecida del río por efecto de los temporales, el accidente no revistió importancia.

El temporal En Marruecos Un despacho oficial de Lrache dice, que se ha recuperado el temporal reitante.

Advertisement for Anisosa and Solución Benedicto. Includes text: 'Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sodio, purísimo y esencial de soda. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.'

Advertisement for Elixir Yvon. Includes text: 'EPILEPSIA INSOMNIOS Y POLIPLUMBO GRANULADO ENFERMEDADES NERVIOSAS'. Logo with 'CURACION RACIONALMENTE'.

Advertisement for ASMA. Includes text: 'LOS QUE PADEZCAN ASMA ó sofocación, usen los PAPELES AZOADOS ó los CIGARRILLOS ANTIASTMATICOS del propio autor, que calman como por encanto los ataques, por violentos que sean.'

Advertisement for Epilepsia. Includes text: 'ACCIDENTES NERVIOSOS EPILEPSIA'. 'Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, uso nervioso, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, cefaleas, etc. cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan mandando el acreditado ELIXIR BERTHA...'

Advertisement for Vapores Correos Franceses. Includes text: 'Societé Generale de transportes maritimes a vapeur. Servicio fijo, rápido y directo por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL Y ARGENTINA'. Logo of a steamship.

Advertisement for PAMPA. Includes text: 'Este vapor es admitirán pasaje e Cámara de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en Málaga, para abastecerse de carbón y agua, lo de la duración probable del viaje de 15 días.'

Advertisement for Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona. Includes text: 'Lineas al Rio de la Plata y al Brasil. El vapor Infanta Isabel de B. ó. n, saldrá el 4 de Febrero de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.'

Advertisement for Linea de Filipinas. Includes text: 'El vapor Alicante, saldrá el día 23 de Febrero de Barcelona, para Por-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java Sumatra, China, Japón y Australia.'

Advertisement for Carrillo y C. Includes text: 'Alhóndiga, 11 y 13 - GRANADA. Primeras materias para abonos. Abonos completos para toda clase de cultivos. Semilla de REMOLACHA. Marca KAUER, muy rica y de gran rendimiento, a pts. 1'50 el kilo.'

Advertisement for El León. Includes text: 'Los dueños del acreditado almacén de tejidos dispuestos siempre a beneficiar de un modo positivo los intereses de su numerosa clientela, han creído más conveniente suprimir el regalo de entradas para el Salón Regio y hacer en cambio una importante rebaja de precios...'.

Advertisement for Francisco Díez Serrano. Includes text: 'Rejero y pintor. Mesones, 12, Granada. Gran taller de relojería y platería. Todas las mejores marcas de relojería. Se compra plaza y oro. Colocación. Una honrada mujer, con buenas referencias, desea colocación en casa de señores, caballero o señorita...'.

Advertisement for Tubia y Francolí. Includes text: 'Salidas de Almería todos los días, haciendo escala en Aguilas y Cartagena, llegando a Orán el sábado al amanecer. Salidas de Orán para Almería todos los miércoles por la tarde, llegando a Almería el jueves al amanecer.'

Advertisement for ASMA. Includes text: 'CURACION RACIONALMENTE con los CIGARRILLOS ESPIC. Toda Farm. 3.ª. calle. Mayor 20, r. St. Lázaro, PARIS. Precio la Farm. 4.ª. 2.ª. 1.ª. sobre cada cigarrillo.'

Advertisement for Bodega Vinaria de Ignacio y Matías Nieva. Includes text: 'Cristo, 14.-Valdepeñas Recogidas, 1.-Granada. Vinos finos de mesa. La casa tiene vinos de las cosechas del año 1906 hasta la fecha. Vinos blancos, tintos y clarets, pasto y secos. Fabricantes de Alcoholes y Mistelas, Anisados y Ron. Alcohol desnaturalizado a 1 pta. el litro, Vinagre vírico garantizado a 50 céntimos litro. Manzaniella, Jerez, Montilla y Málaga.'

Advertisement for Gran Taller de Relojería. Includes text: 'En la calle Reyes Católicos, 115, frente a la farmacia del Dr. Duarte. Previo aviso, se pasará a domicilio a recoger y entregar las composuras, quedando todas garantizadas por un año. Exíjase tarjeta de garantía, con su fecha. Pago al contado, al entregar los trabajos.'

Advertisement for San Francisco de Asís. Includes text: 'Taller de carpintería de San Francisco de Asís, hijo. Carrera de Génil, número 11. Emergentísimo corte y confección en trajes, la modista que desean vestir a la última moda, lo más nuevo y elegante, con los que prefieren el corte flamenco, todos deben acudir a esta casa que a lo esmerado de sus trabajos y precios muy módicos.'